



CTCP-10-01301-2017

Bogotá, D.C.,

Señora

JULIETA LOPEZ RENGIFO

yogui3332000@yahoo.es

Asunto: Consulta 1-2017-017089

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	21 de 09 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-813- CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO

Consejero CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



CTCP-10-01299-2017

Bogotá, D.C.,

Doctora

SANDRA MONICA ACOSTA GARCIA

Coordinadora del Grupo de Derechos de Petición, Consultas y Cartera (D)
Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá



MincIT

2-2017-018973 REF: 1-2017-017089
2017-09-27 07:24:05 PM FOL: 1
MEDIO: Mensajero ANE:
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: MINISTERIO DE HACIENDA CREDIT

Asunto: Consulta 1-2017-017089

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	21 de 09 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-813- CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetada doctora:

La consulta formulada por la señora JULIETA LOPEZ RENGIFO, trasladada por ustedes con número de radicado 1-2017-047096 del 20/06/2017, ha sido trasladada a la Contaduría General de la Nación, por considerarlo de su competencia de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

MINHACIENDA

Fecha: 29/09/2017 15:30:49
Folios: 1



RADICADO: 1-2017-079175
Su recepción no implica aceptación


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero CTCP

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón
Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Gabriel Gaitán León

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Commutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co

GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS





CTCP-10-01300-2017

CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

Bogotá, D.C.,

17 SEP 29 PM 12:39

RADICADO



MinCIT

2-2017-018976 REF:1-2017-017089
2017-09-27 07:38:51 PM FOL:1
MEDIO:Mensajero ANE:4
REM:LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES:CONTADURIA GENERAL DE LA NACI

Doctor

PEDRO LUIS BOHORQUEZ

Contador General de la Nación
Contaduría General de la Nación
Calle 95 No. 15-56 Bogotá

Asunto: Consulta 1-2017-017089

REFERENCIA:	
Fecha de Radicado	21 de 09 de 2017
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2017-813- CONSULTA
Tema	TRASLADO POR FALTA DE COMPETENCIA

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora JULIETA LOPEZ RENGIFO, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de ella.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero CTCP

Anexo: Lo anunciado en 4 folios

Proyectó: María Amparo Pachón Pachón

Consejero Ponente: Wilmar Franco Franco

Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco, Gabriel Gaitán León, Luis Henry Moya Moreno.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



Maria Amparo Pachon Pachon - Cont

De: Maria Amparo Pachon Pachon - Cont
Enviado el: miércoles, 27 de septiembre de 2017 10:26 a.m.
Para: 'yogui3332000@yahoo.es'
Asunto: Respuesta a su consulta 2017-813
Datos adjuntos: 2017-813.pdf

Buenos días

Adjuntamos respuesta a su consulta 2017-813

Atentamente,

MARIA AMPARO PACHON PACHON
Contadora
Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
mpachonp@mincit.gov.co
Carrera 13 # 28-01, Piso 6
PBX: (571) 6067676, Ext. 3208; 6072530
Bogotá D. C., Colombia



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

www.mincit.gov.co

